



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 23 de Junio de 2009

418/09

Expte. N° 14.144/09

VISTO:

La resolución N° 341/09 mediante la cual convoca a concurso General de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo categoría 07 del agrupamiento técnico - CCT - Sector No Docente - Dcto. N° 366/06, y

CONSIDERANDO:

Que no se han registrado inscripciones en la instancia del Concurso General, se procede a declararlo desierto;

Que se hace necesario dotar de un (1) cargo de Auxiliar Técnico al Departamento Biblioteca, mediante el mecanismo de Concurso de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que la tramitación de este concurso se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. CS N° 230/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de AUXILIAR TECNICO para el Departamento Biblioteca - Categoría 07 - del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 2.525,73 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), más adicionales particulares.

CONDICIONES PARTICULARES: Experiencia en funciones del cargo o similares.

- **Publicación:** a partir del 23 de junio de 2009.
- **Inscripción de Aspirantes:** 29, 30, 31 de julio, 03 y 04 de agosto de 2009, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Jorge Félix Almazán (original y copia) carpeta con Curriculum vitae y fotocopias autenticadas de la documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.



418/09

Expte. N° 14.144/09

- **Recusación de Junta Examinadora:** 05, 06, 07, 10 y 11 de agosto de 2009. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. -CS- N° 230/08.
- **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 20 de agosto de 2009 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Periodo de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus curriculum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. -CS- N° 230/08.

**Titulares:**

- Sr. Fernando DELGADO
- Sr. Julio QUIROGA
- Sr. José Luís ARAMAYO
- Biblioteca Fac. Ciencias Naturales.
- Jefe Dpto. Biblioteca Fac. Ingeniería.
- Biblioteca Fac. Ciencias Naturales.

**Suplentes:**

- Srta. Gloria Marina CAMPOS
- Sra. Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ
- Sr. Pedro Renato MORUCHI
- Supervisor Responsable de Atención al Público de Biblioteca Fac. Ing.
- A/C Jefe Dpto. Patrimonio Fac. Cs. de la Salud.
- Supervisor encargado de catálogo en Biblioteca - Fac. Ing.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-3-

418/09

Expte. N° 14.144/09

**Veedor:** Sr. Héctor Martín CORREJIDOR Secretaria de General - APUNSa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

*RAF*

  
Dra. MARIA ALEJANDRA GENTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-4-

ANEXO I  
Res. N° 418/09  
Expte. N° 14.144/09

**Cargo:**

AUXILIAR TECNICO EN BIBLIOTECA.

**Categoría:**

07

Depende jerárquicamente del Jefe Departamento Biblioteca.

**Misión:**

Atender y entender en todo lo relacionado con las tareas de Circulación de material bibliográfico en su turno de trabajo, cumpliendo y haciendo cumplir la reglamentación en vigencia.

**Funciones:**

- ❖ Atender las solicitudes de préstamo que formulen los usuarios.
- ❖ Atender las devoluciones que realicen los usuarios.
- ❖ Asesorar a los usuarios en el manejo de las bases de datos de la Biblioteca.
- ❖ Asistir a la Supervisión a cargo de Biblioteca para el logro de los objetivos del servicio.
- ❖ Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades del servicio.